

ARANJUEZ CARRERA NOCTURNA 2018

REGLAMENTO

1. Organizada por el CLUB ATLETICO ARANJUEZ, con la colaboración del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ Y PATRIMONIO NACIONAL, se celebrara el día 9 de junio a las 22,30 horas, con salida en el Paseo El Deleite (frente al C.C. E.LECLERC), llegada en el estadio municipal “El Deleite”, y discurrirá por un circuito de 10 KM CONTROLADO y CRONOMETRADO por la Federación de Atletismo de Madrid por zonas urbanas del centro histórico de Aranjuez.
2. PARTICIPANTES:
Es recomendable que los participantes sean mayores de edad; si algún joven mayor de 16 años quiere inscribirse deberá aportar el permiso paterno, que se deberá presentar en la recogida del dorsal. Los menores de 16 años NO PODRAN PARTICIPAR.
3. RESPONSABILIDAD
Todos los participantes declaran expresamente encontrarse en condiciones físicas y mentales adecuadas para la realización de la Carrera, siendo de su exclusiva responsabilidad la verificación de dichas condiciones mediante los controles médicos necesarios. Todo participante exime expresamente de toda responsabilidad a la organización, Instituciones y empresas colaboradoras ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante o después de la Carrera, renunciando expresamente a cualquier acción legal contra las organizaciones participantes.
4. INSCRIPCIONES. Limitadas a 2200 participantes
Estarán abiertas desde el 26 de Marzo y se podrán realizar a través de la plataforma “MYCHIP” : www.mychip.es ; a través de la webs de la carrera: www.clubatleticoaranjuez.es y www.aranjuezcarreranocturna.es hasta el día 8 de junio a las 12 h, ó agotar dorsales.
Igualmente se podrán realizar físicamente hasta el 6 de Junio en **TIEN21 ARANJUEZ:** Antigua Carretera de Andalucía, 9 ARANJUEZ
El precio de la inscripción será de 13 EUROS, hasta el 20 de Mayo y 14 Euros a partir de esa fecha; de cada una de ellas 0,50 EUROS irán destinados a la ONG local FUNDACION JUANJO TORREJON.
5. DEVOLUCIONES. Sin justificar se aceptaran hasta el 20 de Mayo y mediante justificante médico de lesión y/o enfermedad hasta el 4 de junio, retrocediendo en ambos casos el 70% de la inscripción.
6. SERVICIOS AL CORREDOR:
Vestuarios, duchas y guardarropa custodiado en el Estadio “El Deleite”
Parking hasta las 01,00 de la madrugada en el C.C. E.LECLERC
Catering concertado hasta las 12,30 de la noche con diversos restaurantes.
Seguro de accidentes con coberturas mínimas del seguro obligatorio deportivo, regulado en el Real Decreto 849/93 de 4 de Junio
Seguro de Respons. Civil que cubra los daños a terceros hasta los mismos límites que para daños personales y materiales establece el Real Decreto 7/2001 de 12 de Enero.
Servicio médico y de ambulancias durante todo el recorrido y en zona de meta.
Servicio de avituallamiento en carrera y en meta.
Servicio de fotografía en Photocall

7. ENTREGA DE DORSALES y BOLSA DEL CORREDOR

La Bolsa del Corredor estará compuesta por una mochila de cuerdas personalizada, una camiseta técnica conmemorativa de la talla solicitada en el cuestionario de inscripción y otros obsequios locales, y se entregará en el Centro Comercial "El Deleite" E.Leclerc el 8 de 12 a 20 horas y el día 9 de 12 a 15 horas. Para los atletas que no puedan asistir a recogerlos, se habilitará una zona en el Estadio Municipal "El Deleite" para su entrega de 18 a 21 horas del día de la prueba. Para la recogida habrá de acreditar la personalidad del inscrito mediante DNI, aceptando la recogida por orden, mediante una autorización.

8. PREMIOS (Acumulables).

A: A los tres primeros de la General tanto en hombres como en mujeres

B: A los tres primeros Sub-20 hombres y mujeres

C: A los tres primeros Master hombres y mujeres de 40 a 49 años

D: A los tres primeros Master hombres y mujeres de 50 a 59 años

E: A los tres primeros Master hombres y mujeres mayores de 60 años

F: A LOS TRES PRIMEROS HOMBRES Y MUJERES LOCALES DE CADA UNA DE LAS CATEGORIAS (EMPADRONADOS O CON LICENCIA POR CLUB LOCAL)

9. Los resultados y el reportaje fotográfico se podrán consultar digitalizados en la página oficial de la carrera a partir del día siguiente

10. DESCALIFICACIONES: La organización podrá descalificar a cualquier participante que a instancias de los Servicios Médicos evidencie un mal estado físico.

Igualmente a quien no siga el recorrido en su totalidad y/o a cualquiera que no observe las elementales normas de deportividad.

11. Como consecuencia de la inscripción en esta Carrera Nocturna Aranjuez 2018 el participante acepta que sus datos personales facilitados y según la Ley Orgánica 15/1999, sean incorporados a un fichero de atletas del que es titular el CLUB ATLETICO ARANJUEZ, con domicilio en El Paseo El Deleite, s/n 28300 ARANJUEZ. Los datos así registrados podrán ser utilizados para la prestación y administración del servicio de inscripción, estadísticas, remisión de publicidad y otras promociones comerciales mediante correo electrónico y SMS y podrán ser cedidos a las entidades participantes en este evento. Igualmente el participante autoriza expresamente a la organización la utilización de su imagen antes, durante y después de su participación, mediante fotografía, video y resultado con fines divulgativos, informativos y publicitarios, en cualquier medio (prensa, radio, TV, internet, etc.)

12. La organización se reserva el derecho a poder modificar el recorrido por causas técnicas y/o logísticas

13. En caso de suspensión por causas de fuerza mayor y no atribuible a la organización, no se devolverán las inscripciones. En todo caso, se intentaría celebrar la carrera en otra fecha, si ello fuese posible.

14. Lo no previsto en el presente Reglamento se atenderá a lo establecido en los reglamentos generales de la Federación de Atletismo de Madrid.

15. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse ACEPTAN EXPRESAMENTE, todos y cada uno de los puntos del presente reglamento